

La Nación Viernes 30 de M.

General Ríos apoya petición de Izurieta

La Nación / SANTIAGO

El comandante en jefe de la FACH, el general Patricio Ríos, coincidió ayer con la tesis planteada el miércoles por el comandante en jefe del Ejército en la línea de solicitar que se deje "tranquilo" al senador vitalicio Augusto Pinochet.

Si bien tanto Ríos como el general Ricardo Izurieta no definieron lo que entienden por "tranquilidad" del ex comandante en jefe del Ejército, tanto fuentes castrenses como de Defensa admitieron que la señal de las FF.AA. no acepta dobles lecturas ni confusiones: las instituciones armadas esperan que por razones de salud -o el llamado debido proceso-, Pinochet sea sobreseído en el caso Caravana de la Muerte, donde ha pasado -después de una resolución de la Sala de Verano de la Corte de Apelaciones- de estar acusado como autor a sólo encubridor.

El tema de un eventual sobreesimiento por motivos de salud deberá ser discutido en las próximas semanas por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones en lo que muchos prevén como la *batalla decisiva* del caso Pinochet.

"Sería bueno para Chile" que se dejara "tranquilo" al desahogado parlamentario, dijo el general Ríos.

El jefe de la FACH afirmó, durante una ceremonia de lanzamiento de sellos postales, que la prioridad en estos momentos es buscar la unidad del país. "No hay que tratar de buscar los puntos de desunión", sostuvo el comandante en jefe de la Fuerza Aérea.

El miércoles, en Punta Arenas, el general Izurieta reiteró que la posición del Ejército es que el general (R) pueda concluir sus días en forma digna y tranquila.

UNA NUEVA QUERRELLA

En tanto, en la Corte de Apelaciones de Santiago, una querrela por asociación ilícita genocida, secuestro, tortura y homicidio calificado, fue presentada ayer en contra del ex comandante en jefe del Ejército Augusto Pinochet y las planas mayores de todos los ex servicios de inteligencia y represión de la pasada dictadura militar. La razón de esta acción es por las 566 ejecuciones y desapariciones y 40 casos de tortura de militantes del MIR.

El recurso legal lo interpusieron ante el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia familiares de las víctimas miristas que sufrieron la tortura y la muerte, y fue patrocinado por los abogados Hiram Villagra y Alejandra Arriaza.

La cifra de ejecutados y desaparecidos corresponde a la totalidad de las víctimas del MIR consignadas en los informes Rettig y de la Corporación de Reparación y Reconciliación.

La querrela se extiende, entre otros, al ex director de la DINA, Manuel Contreras, y a otros principales hombres de esta organización, como Pedro Espinoza, Marcelo Moren y Miguel Krassnoff, y a los civiles ex ministros del Interior Sergio Fernández y Sergio Onofre Jarpa.

Después de interponer la querrela contra Pinochet y otros funcionarios militares y civiles del régimen militar, los familiares y ex militantes del MIR realizaron una marcha por el centro de Santiago demandando justicia y rechazando lo que llamaron intentos de impunidad.